



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN N° 4852

16 JUN 2015

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-001890-14-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., solicita la cancelación de los Certificados de productos médicos de su titularidad que se detallan en el Anexo de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 1.886/14.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T*

**DISPOSICIÓN N° 4852**

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- CANCELÁNSE los Certificados de productos médicos propiedad de la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., detallados en el Anexo de la presente Disposición, el cual forma parte integral de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTÍCULO 2º.-Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-3110-001890-14-1

DISPOSICIÓN N° **4852**

fz

**Ing ROGELIO LOPEZ**  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T*

ANEXO

CERTIFICADO	PRODUCTO
PM-16-223	IMPLANTES DE PRUEBA nombre comercial DEPUY
PM-16-244	SISTEMA DE DERIVACIONES PARA HIDROCEFALIA Y ACCESORIOS nombre comercial CODMAN
PM-16-257	PRÓTESIS DE ARTICULACIÓN PARA CADERA CON COMPONENTE DE FÉMUR nombre comercial DEPUY
PM-16-258	PRÓTESIS DE ARTICULACIÓN PARA CODO CON COMPONENTES DE HÚMERO nombre comercial DEPUY
PM-16-269	REDES METÁLICAS nombre comercial CODMAN

EXPEDIENTE Nº 1-47-3110-001890-14-1

DISPOSICIÓN Nº

**4852**

fz

Ing ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.